

144-2019/D/HNON



Lima/5 de Agos to de 2019

VISTO: El Expediente Administrativo Registro N° 016001-2019, que contiene el proyecto del Plan Hospitalario de Simulacro de Sismo del HNDM- Agosto 2019;

### CONSIDERANDO:

PRODUCTION ASSESSMENT

Que, las entidades Públicas son responsables de implementar los lineamientos de la Política Nacional de Gestión de Riesgos de Desastre dentro de sus Procesos de Planeamiento, según consigna el artículo 5º de la Ley Nº 29664 - Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), para cuyo efecto debe establecerse y mantenerse los mecanismos estratégicos y operativos que permitan una respuesta adecuada ante las situaciones de emergencia y desastres de gran magnitud;

Que, la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, establecen que el Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI, es un Organismo Público Ejecutor adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros, que conforma el SINAGERD, responsable técnico de los procesos de preparación, respuesta y sehabilitación y se encuentra a cargo de promover la ejecución de simulacros y emulaciones, como otras acciones preparatorias para la respuesta, con la finalidad de inticiparse y responder en forma eficiente y eficaz, en caso de desastre en todos los viveles de gobierno y de la sociedad;

DEPORTABLE TO CHECK T

Que, el artículo 3º de la citada norma, define a la Gestión de Desastres como un proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad, así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastre, considerando las políticas nacionales con especial énfasis en aquellas relativas a materia económica, ambiental, de seguridad, defensa nacional y ferritorial de manera sostenible:



Que, mediante Decreto Supremo Nº 013-2006-SA, se aprueba el Reglamento de Establecimiento de Salud y Servicios Médicos de Apoyo, el cual tiene por objetivo establecer los requisitos y condiciones para la operación y funcionamiento de los establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo, orientados a garantizar la calidad de sus prestaciones, así como los mecanismos para la verificación, control y evaluación de su cumplimiento;

Que, mediante Decreto Supremo Nº 034-2014-PCM, se aprobó el Plan Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres – PLANAGERD 2014-2021, teniendo entre otros la orientación de fortalecer, fomentar y mejorar permanentemente la cultura de prevención y

HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO" - IGES SOUPO DE TRABAJO DE INFORMATICA

23 480 70

el incremento de la resiliencia, con el fin de identificar, prevenir, reducir, prepararse, responder y recuperarse de las emergencias o desastres;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 023-2019-PCM, se aprueba la ejecución de simulacros y simulaciones a ser realizados durante los años 2019 al 2021; con la finalidad de afrontar desastres de gran magnitud, en salvaguarda de la vida y seguridad de la población y de su patrimonio, estando programado para el año 2019, entre otros el Simulacro Nacional por sismo seguido de Tsunami (Litoral Peruano) y el Simulacro Nacional Multipeligro (Interior del País), el cual se llevará a cabo el jueves 15 de agosto de 2019 a las 15:00 horas;

Que, a través del Oficio N° 053-2019-ETGRD-HNDM, de fecha de recepción 14 de agosto de 2019, el Coordinador(s) del Equipo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres en Salud, remite el proyecto del Plan Hospitalario de Simulacro de Sismo del HNDM- Agosto 2019, con la subsanación de las observaciones realizadas por la Dirección Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, mediante Informe N° 042-2019-EPP-OEPE-MBS-N° 042-HNDM, de fecha 13 de agosto de 2019;

Que, mediante Nota Informativa Nº 091-2019-OEPE-HNDM, de fecha 14 de agosto de 2019, la Directora Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, remite el Informe Nº 043-2019-PP-OEPE-MBS-Nº 043-HNDM, del Equipo de Trabajo de Planes y Programas de la oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico y el Informe N° 0232-2019-EP-OEPE-HNDM, de fecha 14 de agosto de 2019, del Equipo de Trabajo de Presupuesto de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, en las cuales emiten su opinión técnica favorable con respecto a la normatividad vigente y al presupuesto institucional que involucra el citado plan;

Estando a lo propuesto por el Coordinador(s) del Equipo de Trabajo Gestión de Riesgos de Desastres en Salud:

Don las visaciones del Director Adjunto, del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, del Jefe del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos y de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica:

De conformidad con lo establecido en Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), la Resolución Ministerial N° 023-2019-PCM, que aprueba la ejecución de simulacros y simulaciones a ser realizados durante los años 2019 al 2021, la Resolución Ministerial N° 696-2008/MINSA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional "Dos de Mayo" y la Resolución Ministerial N° 053-2017-MINSA, que encarga a la médico cirujano Rosario del Milagro Kiyohara Okamoto, el Cargo de Directora General del Hospital Nacional "Dos de Mayo";





144-2019 JO/HUDA



Lima, 15. de. Agosto. de 2019

SE RESUELVE:

Articulo 1º.- Aprobar el "PLAN HOSPITALARIO DE SIMULACRO DE SISMO DEL HNDM- AGOSTO 2019"; el que en veintiséis (26) fojas, forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2º.- El Equipo de Trabajo Gestión de Riesgo de Desastres en Salud, deberán restativa soformar a la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico en forma trimestral, la Guates Jevaluación y ejecución del Plan Hospitalario de Simulacro de Sismo del HNDM- Agosto **(3**019.

¿Artículo 3º.- La Jefatura de la Oficina de Estadística e Informática de la institución dispondrá la publicación de la presente resolución directoral en el portal institucional del Hospital http://www.hdosdemayo.gob.pe.

Registrese, comuniquese y publiquese;



RDMKO/CECQ/JJMA/YMAE/EFC/ELVF/WGCHH/dlps.

Dirección General

Dirección General, Dirección Adjunta, O. de Control Institucional OI. Ejecutiva de Planaamiento Estratégico, Dato, de Energencia y Quidados Criticos. O. Asesoria Jurídica.

O. Estadistica e Informática.

		:	
			·

### INDICE

1. IntroducciónPág2. AntecedentesPág3. ObjetivosPág4. Base LegalPág	). 4 ]. 5 ]. 6
5. Ámbito de aplicación Pág	
o, repoded inputation of the control	j. 9
6.1.1 Planeamiento.	•
6.1.2.Organización.	
6.1.3 Ejecución.	
6.1.4 Evaluación.	
	ງ.10
Anexo 1. Cronograma de Actividades para el Simulacro de Sismo Anexo 2. Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres del Hospital Nacional Dos de Mayo (GTRD-HNDM); RD 041-2016/D/HNDM Anexo 3. Guion General del Simulacro de Sismo. Anexo 4. Presupuesto aproximado para Simulacro de Sismo	
Anexo 5. Hoja de Evaluación de Ejercicio de Evacuación.	
Anexo 6. Responsables de Evaluación y Áreas Asignadas para el Ejercicio del	
Simulacro	
Anexo 7. Asignación de Actividades por Grupos	
Anexo 8. Informe EDAN Post Evento Sísmico. Anexo 9. Modelo de Informe de la Evaluación del Simulacro.	
Anexo 9. Modeio de miorne de la Evaluación del Simulació. Anexo 10. Plano de Zonas de Vulnerabilidad del Hospital Nacional "Dos de Mayo". Anexo 11. Plano de Zonas de Seguridad para la Población Hospitalaria que particip	ará

en el Simulacro de Sismo. Anexo 12. Plano de la Zona de Ubicación de Carpas de Atención y de la Zona de Triaje para la Población Hospitalaria que participará en el Simulacro de Sismo



### 1. INTRODUCCIÓN

Los sismos son fenómenos impredecibles de origen natural que se presentan con frecuencia en el país. Los nuevos avances en el conocimiento de estos eventos adversos, han facilitado conocer los peligros y las vulnerabilidades de nuestra infraestructura, logrando disminuir el riesgo de daño a las personas y sus bienes.

Nuestro territorio se encuentra compartiendo el área conocida como el "Cinturón de Fuego del Pacifico", zona donde se da el mayor número de sismos del globo terrestre. Así mismo, los variados climas y regiones naturales del país presentan una diversidad de desafiantes escenarios para desastres.

Con la Ley N° 29664, se crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), con la finalidad de "reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastres"..

El Simulacro, tiene por finalidad preparar a la población y al personal que cumple funciones en nuestra institución para reaccionar en un escenario de sismo; verificar el comportamiento y reacción así como poner a prueba los Planes de Operaciones de Emergencia de la institución; sensibilizar a las autoridades y población sobre la vulnerabilidad sísmica; evaluar el funcionamiento de los Centros de Operaciones de Emergencia — COE; así como, la red de comunicaciones, entre otras finalidades.

El Hospital Nacional Dos de Mayo cuenta con una infraestructura de más de cien años de antigüedad, en las áreas más antiguas, lo que lo hace un Hospital altamente vulnerable ante estos eventos, siendo la prevención y la organización la principal estrategia para limitar y reducir los daños, a la par con la legislación actual, además de que se tiene programadas metas físicas en la Actividad "Desarrollo de Simulacros en Gestión Reactiva" del PPR 068 "Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres" como parte del Plan Operativo 2019.

La elaboración de este documento tiene como finalidad, ordenar la preparación, organización y ejecución en este establecimiento, del Simulacro de Sismo para el día 15 de Agosto del 2019, conforme a la RM N° 023-2019-PCM, que aprueba la ejecución de simulacros y simulaciones para el año 2019 – 2021

### 2. ANTECEDENTES

El Perú se encuentra localizado en la región conocida como "Cinturón de Fuego del Pacífico", debido a que en esta región se produce aproximadamente el 85% de los terremotos que ocurren en el mundo, además de la importante actividad volcánica. Todo este proceso es debido a la interacción de las placas tectónicas y que en el caso del Perú la placa de Nazca choca con la Sudamérica a una velocidad relativa de 10 cm/año, siendo la placa de Nazca la que se introduce por debajo de la Sudamérica dando origen al proceso conocido como SUBDUCCIÓN.

El 80% de la actividad sísmica que afecta al territorio peruano se origina por el choque de placas y se localizan frente a la costa de Norte a Sur. El otro 20% de sismos se distribuyen sobre las fallas activas localizadas a lo largo de la vertiente occidental de la Cordillera Andina y en los Altos Andes.

La ciencia actual no ha encontrado una manera de predecir los sismos; sin embargo, se puede reducir los daños personales siguiendo una serie de normas o indicaciones importantes a tener en cuenta antes, durante y después de ocurrir un sismo. El éxito de estas indicaciones va a depender de la seriedad y responsabilidad con que cada persona las asuma o las ponga en práctica.

En el Perú han acontecido en la última década más de 15 sismos con magnitud mayor a 5 grados en la escala de Richter, siendo uno de los de mas importantes el acontecido



el 15 de Agosto del año 2007 con una magnitud de 7,9 grados en la escala de Richter y cuyo epicentro fue en el Océano Pacifico a 40 Km. Al oeste de Chincha, Ica y Cañete, dejando como saldo 1.500 muertos, más de 2.000 heridos, 76.000 viviendas destruidas y más de 400.000 personas afectadas y generando pérdidas económicas superiores a los 200 millones de dólares, importante mencionar también los ultimo movimientos sísmicos importantes producidos en nuestro país como el del 01 de marzo 2019 en la localidad de Azángaro, región Puno el cual fue de 7.0 grados de magnitud y el de Loreto Producido el 26 de mayo del 2019 con una magnitud de 8.0 grados, produciendo cuantiosas pérdidas económicas y daños estructurales.

El continente también tiene su record mundial del más intenso terremoto jamás registrado, de 9.5 grados en la escala de Richter, que se produjo el 22 de mayo de 1960 en la ciudad de Valdivia (840 Km al sur de Santiago de Chile) y causó 3.000 muertos.

Recientemente se han producido terremotos de gran magnitud teniendo como ejemplos el terremoto en Nepal en Abril del 2015 con una magnitud de 7.8 grados, que cobró la vida de más de 8,000 personas, y según las cifras de la policía, fallecieron 79 extranjeros y siguen desaparecidos 112, mientras que 99 pudieron ser rescatados, también y destruyó más de 300.000 hogares en Nepal, con réplicas cuya magnitud osciló desde 3,5 hasta 6,7 grados. El 12 de Mayo del 2015 Nepal sufrió un nuevo terremoto de 7.3 grados de magnitud con más de 96 víctimas. En el mismo año, en el mes de setiembre, se registró un sismo de 8,4 grados en Chile con un resultado fatal de 15 muertos. Durante el año 2016, en el mes de abril, se registró un sismo de 7,6 grados en Ecuador, teniendo como epicentro a la ciudad de Manabi ubicada en la parte suroeste del vecino país; dicho movimiento telúrico ha sido uno de los de mayor intensidad registrado en las últimas décadas en dicho país llegando a sentirse en países como Perú, Colombia y México, el resultado de este desastre fue 28 muertos y millonarias pérdidas económicas.

Cabe mencionar los importantes movimientos telúricos producidos en los últimos años en México siendo los más importantes los producidos en el año 2017 el 07 de Setiembre con una magnitud de 8,2 grados y epicentro frente al estado de Chiapas, dejando un saldo de más de 100 muertos, siendo el sismo de mayor potencia registrado en dicho país en el último siglo, el producido el 19 de Setiembre del mencionado año con una magnitud de 7,1 grados teniendo su epicentro entre Puebla y Morelos contando con un total de 369 fallecidos producto del mencionado sismo y recientemente el sismo producido el 16 de Febrero del 2018 el cual presento una magnitud de 7,2 grados reportándose un total de 13 víctimas fatales.

Últimamente el terremoto en Indonesia el 28 de Setiembre del 2018 con una magnitud de 7.5 grados seguido por un tsunami que según estimaciones ha producido el deceso de más de 2,000 personas y afectado más de 1,700 viviendas, y el producido en febrero del 2019 en la frontera entre Perú y Ecuador de 7,5 grados sin pérdidas humanas que lamentar, como muestra de la importante actividad sísmica evidenciada en los países localizados dentro del "Cinturón de Fuego del Pacifico".

Es importante recordar que la educación frente a los desastres naturales empieza por cada hogar y se extiende a los colegios, centros de trabajo e instituciones del estado. Es muy importante tener siempre presente todas las normativas y consejos que Defensa Civil y la Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud se ha empeñado en difundir con la esperanza que estos lleguen a personas de todo nível social y cultural.



### 3. OBJETIVOS

- Evaluar la aplicación de procedimientos que contempla el Plan de Respuesta frente a Emergencias y Desastres del HNDM
- Evaluar la aplicación del Sistema de Comando de Incidentes Hospitalario.
- Planificar, organizar, preparar, ejecutar y evaluar un simulacro de sismo en el Hospital Nacional Dos de Mayo (HNDM).
- Sensibilizar a las autoridades de la institución y la población hospitalaria
- Actualizar el Plan Hospitalario de Respuesta frente a Emergencias Y Desastres (PHRED)
- Evaluar la capacidad de preparación y respuesta de autoridades de la institución y población hospitalaria, para la atención ante emergencias (demanda masiva de pacientes) y desastres.
- Poner en práctica la capacidad de respuesta de las Brigadas Hospitalarias, así como el Sistema de Comunicación, ante situaciones de Emergencias y Desastres.
- Valorar y promover la capacidad de coordinación y comunicación del hospital con otras instituciones consideradas en el plan de respuesta y la implementación de la respuesta conjunta para situaciones de emergencias y desastres
- Evaluar la capacidad de activación del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres y la instalación del COE: Centros de Operación de Emergencias (Sala de Crisis) para situaciones de Emergencias y Desastres, así como sus sistemas de toma de decisiones.



### 4. BASE LEGAL

- a. Ley Nº 26842, Ley General de Salud y sus modificatorias.
- b. Ley N° 28101, Ley de Movilización Nacional.
- c. Ley N° 28551, Ley que establece la obligación de elaborar y presentar Planes de Contingencia.
- d. Ley Nº 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- e. Decreto Legislativo Nº 1129, que regula en Sistema de Defensa Nacional
- f. Decreto Legislativo N° 1156, que dicta medidas destinadas a garantizar el servicio público de salud en los casos en que exista un riesgo elevado o daño a la salud y la vida de las poblaciones.
- g. Decreto Legislativo N° 1161, aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud.
- h. Decreto Supremo Nº 005-2006-DE-SG, Reglamento de la Ley de Movilización Nacional.
- Decreto Supremo N° 048-2011-PCM que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664 que crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- Decreto Supremo N° 034-2014-PCM, que aprueba el "Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2014-2021".
- k. Decreto Supremo N° 007-2014-SA, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1156, que dicta medidas destinadas a garantizar el servicio público de salud en los casos en que exista un riesgo elevado o daño a la salud y la vida de las poblaciones
- Decreto Supremo N° 008-2017-SA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud y sus modificatorias.
- m. Decreto Supremo Nº 027-2017-SA que aprueban la Política Nacional de Hospitales Seguros frente a los Desastres que contiene el Plan de Acción 2017-2021 y crean la Comisión Multisectorial de Hospitales Seguros Frente a los Desastres
- n. Ministerial Nº 416-2004/MINSA, que aprueba la Directiva Nº 0035-2004-OGDN/MINSA-V.01, Procedimientos de Aplicación del Formulario Preliminar de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades de Salud en Emergencias y Desastres.
- Resolución Ministerial Nº 043-2006/MINSA, que aprueba la Directiva Administrativa Nº 074-2006-MINSA/OGDN, V.01, Directiva para la Organización del Sistema de Emergencia de Lima y Callao (SELICA).
- p. Resolución Ministerial № 188-2015-PCM, que aprueba los Lineamientos para la Formulación y Aprobación de Planes de Contingencia.
- q. Resolución Ministerial Nº 185-2015-PCM que aprueba los "Lineamientos para la Implementación de los Procesos de Gestión Reactiva".
- r. Resolución Ministerial Nº 850-2016-MINSA, que aprueba "las Normas para la Elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud"
- s. Resolución Ministerial Nº 145-2018-PCM, que aprueban la Estrategia de Implementación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANGERD 2014 – 2021.
- t. Resolución Ministerial Nº 628-2018/MINSA, que aprueba la Directiva Administrativa Nº 250-2018/MINSA/DIGERD "Organización y Funcionamiento del Centro de Operaciones de Emergencia (COE Salud) y de los Espacios de Monitoreo de Emergencias y Desastres del Sector Salud".
- u. Resolución Ministerial N° 023-2019-PCM, que aprueba la "Ejecución de Simulacros y simulaciones en los años 2019-2021".



- v. Resolución Ministerial Nº 187-2019 PCM, que aprueba el "Plan de Contingencia Nacional ante Sismo de Gran Magnitud seguido de Tsunami frente a la Costa Central del Perú" y el "Protocolo de Respuesta ante Sismo de Gran Magnitud seguido de Tsunami frente a la Costa Central del Perú"
- w. Resolución Ministerial Nº 643-2019 MINSA, que aprueba la Directiva Administrativa Nº 271- MINSA/2019/DIGERD, "Directiva Administrativa para la Formulación de Planes de Contingencia de las Entidades e Instituciones del Sector Salud"
- x. Resolución Directoral Nº 046-2016/D/HNDM, que aprueba el Manual de Organización y Funciones de la Dirección General del Hospital Nacional "Dos de Mayo" – 2015, incluyendo las funciones del Equipo de Trabajo de Gestión del Riesgo en Salud.
- y. Resolución Directoral Nº 0557-2012/D/HNDM que implementa las Brigadas Hospitalarias de Respuesta del Hospital Nacional "Dos de Mayo".
- z. Resolución Directoral Nº 041-2016/D/HNDM que conforma el Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo del Hospital Nacional "Dos de Mayo".
- aa. Resolución Directoral Nº 046-2016/D/HNDM, que aprueba el Manual de Organización y Funciones de la Dirección General del Hospital Nacional "Dos de Mayo".
- bb. Resolución Directoral № 086-2019/D/HNDM que aprueba el "Plan Hospitalarios de Respuesta frente a Emergencias y Desastres 2019" del Hospital Nacional Dos de Mayo.

### 5. ÁMBITO DE APLICACIÓN

La presente plan es de aplicación obligatoria para la realización de simulacros de sismo en el Hospital Nacional Dos de Mayo.

### 6. ASPECTOS HIPOTÉTICOS DEL SISMO

DATOS GENERALES DEL EVENTO SISMICO PREVISTO

Fecha: 15 Agosto del 2019.

Hora: 15:00 horas

Duración del Sismo: Un Minuto (01 minuto de Señal de alarma activa, que simula la

vibración del sísmo).

Duración del simulacro: 25 minutos

Magnitud: 8,5 (Mw) en la Escala de Magnitud de Momento.

Intensidad: Entre VII Muy Fuerte - VIII Destructivo (Escala de Mercalli Modificado)

Hipocentro: a 35 Km de profundidad.

Epicentro: a 90 kilómetros al Oeste a partir del litoral en la latitud de la Lima Extensión afectada: Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao. Población a participar en nuestra institución: Personal de Salud Asistencial y Administrativo, así como, pacientes ambulatorios del HNDM.

### 6.1 ETAPAS.

### 6.1.1 PLANEAMIENTO.

La realización del simulacro se enmarca dentro de la Directiva Nº 006- 2019- INDECI/10.3, "Organización, Ejecución y Evaluación de los Simulacros Nacionales para los Años 2019 – 2021 con las modificaciones que corresponde a nuestra Institución de Salud para la atención de victimas ante situaciones de emergencias y desastres.

### 6.1.2 ORGANIZACIÓN.

Reunión de coordinación del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD), que además deberá organizar el simulacro con la finalidad que obtener

competencias que le permitan evaluar y tomar decisiones frente a los incidentes adversos que se puedan presentar.

Definir la población a participar: Personal Asistencial y Administrativo, así como pacientes ambulatorios del Hospital Nacional Dos De Mayo.

Coordinar con la Oficina de Comunicaciones para la elaboración de volantes y afiches, y emisión de videos o altoparlantes para difundir el evento por el circuito cerrado del hospital.

Difusión del Plan de Simulacro a los miembros del GTGRD, brigadistas y al personal en general.

Designación de personal para la realización del simulacro (Brigadistas Hospitalarios), y observadores internos (Evaluadores).

Se realizará reuniones con los brigadistas para informar y convocar su participación, así como para la asignación de sus funciones durante el simulacro.

Evaluación de la ficha de valoración del simulacro y de la ficha de evaluación de daño post impacto.

Coordinación con Oficinas del Hospital para apoyo en la realización del Simulacro: Oficina de Comunicaciones – Difusión de videos o altoparlantes para sensibilización, Oficina de Mantenimiento y Servicios Generales – Señalización, Oficina de Transporte – Ambulancias, Oficina de Logística – abastecimiento de insumos para el simulacro, Departamentos de Medicina, Cirugía y Enfermería – Movilización del personal para apoyo en atención de pacientes prioridades I, II y III; y movilización de camillas y sillas de ruedas de los diferentes servicios.

Coordinación con otras instituciones para cierre de calles, seguridad externa, uso de "Parque de la Medicina" para la instalación de Carpas de Atención; entre ellos la Municipalidad de Lima Metropolitana, la Policía Nacional del Perú – Comisaría de Cotabambas, y la Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud del Ministerio de Salud (DIGERD-MINSA).

Activación de un Sistema de Alarma: El sistema será activado por las sirenas de las ambulancias de la institución las que serán ubicadas en la calle frente al Parque Historia de la Medicina Peruana, además se dispondrá de sírenas de megáfonos ubicados al interior del hospital.

Rutas de evacuación y zonas de seguridad debidamente señalizada; evacuación interna y externa del personal administrativo, asistencial, pacientes y público a las zonas seguras, las cuales deben estar señalizadas, pintadas o marcadas; los Brigadista de Evacuación ayudaran en el proceso de evacuación.

Las comunicaciones se harán por radio VHF y UHF.

Evaluación del sistema de comunicación (reporte al Centro de Operaciones de Emergencias de la Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud). Como parte del simulacro se evaluará el sistema de comunicaciones a los siguientes medios:

Radio VHF/HF (frecuencia 11055) o VHF (canal 1), indicando OCCA 99.

Teléfono: 611-9933 (COE-DIGERD)



### 6.1.3 EJEGUGIÓN.

Momento Previo.

Reunión del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD), para detallar las condiciones para su realización.

Verificar la situación del personal que participará en el ejercicio.

El escenario del simulacro debe contar con las condiciones necesarias de seguridad para evitar accidentes de los participantes.

Designar los evaluadores del GTGRD y asignarles un área a supervisar.

Distribuir las fichas de evaluación del simulacro a los evaluadores y brigadistas de Evaluación de Daños para su posterior remisión al COE-DIGERD.

Distribución de víctimas simuladas según zonas de riesgo del hospital.

### Ejecución propiamente dicha.

Reunión del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres.

Orden de ejecución por parte del Coordinador General del simulacro (Presidente del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres – Director General). Se activará por el sonido de las ambulancias, alarmas internas y perifoneo.

Marcar la hora de inicio "Hora de Cero" por parte del Coordinador General del simulacro con lo que se activa el plan hospitalario de simulacro.

Duración del ejercicio de evacuación 15 minutos luego de los cuales se dará la orden la orden de retorno a sus áreas de trabajo.

Implementación del puesto de Comando.

Levantamiento de las Carpas de Atención de víctimas simuladas...

Movilización de las Brigadas y Ambulancias para la ubicación y movilización de los heridos a la zona destinada para el acopio de víctimas para su posterior Triaje.

El equipo de Triaje realizará la clasificación de víctimas según prioridad y el traslado de las mismas a las áreas de atención destinadas según prioridad (Servicio de Emergencia: prioridad I y Carpas de Atención: prioridades II y III).

Duración del ejercicio de atención de víctimas en masa 45 minutos, tras ínicio del simulacro.

Movilización de la brigada EDAN para el reporte de daños.

### 6.1.4 EVALUACIÓN

Terminada la ejecución del simulacro, el GTGRD y los Evaluadores se dirigen a la Unidad de Gestión del Riesgo, acto seguido se instala la Sala de Crisis para Situaciones de Emergencias y Desastres, y se realiza el proceso de evaluación en base a la ficha de evaluación de evaluación de daños, el mismo que se consolidará en un informe final. El Comandante del Incidentes realiza un reporte de daños hipotético según los datos brindados por la Brigada EDAN, con la ayuda del Anexo 7, y realizará el reporte radial al COE Salud -DIGERD (Anexo 8).



### 7. ANEXOS

### ANEXO 1. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL SIMULAÇÃO DE SISMO

ACTIVIDAD	FECHA
Definir desplazamiento y áreas de desarrollo de la actividad (ubicación de las zonas de tríaje y de equipos de atención)	05/08/2019
Definir la población a participar	05/08/2019
Coordinación con la Oficina de Comunicaciones para la difusión del simulacro	05/08/2019
Coordinación con Oficinas y Departamentos del Hospital para apoyo	06/08/2019
Coordinación con otras instituciones	06/08/2019
Reuniones con Brigadistas Hospitalarios para seguimiento de actividades planificadas	07/08/2019
Reunión con Brigadistas hospitalarios para socialización de lineamientos y asignación de grupos de trabajo	07/08/2019
Reunión del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres – Presentación del Plan	08/08/2019
Difusión del Plan de Simulacro	08/08/2019
Rutas de evacuación y zonas de seguridad debidamente señalizada	08/08/2019
Evaluación de la ficha de valoración y de la ficha de evaluación daño pos impacto del simulacro	15/08/2019
Reunión con los integrantes de los Equipo de atención y víctimas para socialización de actividades a realizar	15/08/2019
Anmado de carpas	15/08/2019
Reunión del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres	15/08/2019
Reunión del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres y Brigadas Hospitalarias reparto de material	15/08/2019
Reunión del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres – Elaboración del reporte de daños y emisión de información	15/08/2019
Emisión de Informe Final del Simulacro de Sismo	26/08/2019



# ANEXO 2. GRUPO DE TRABAJO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO (GTRD-HNDM); RD 041-2016/D/HNDM

Director General del HNDM	Presidente.
Director Adjunto	Vicepresidente
Coordinador del Equipo de Trabajo de GRD en Salud (*)	Secretario Técnico
Director/a Ejecutivo de Administración	Integrante
Director/a Ejecutivo de la Oficina de Planeamiento Estratégico	Integrante
Jefe del Servicio de Emergencia y Trauma Shock	integrante
Jefe de la Oficina de Logística	Integrante
Jefe de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento	Integrante
Jefe de la Oficina de Comunicaciones	Integrante
Jefe del Equipo de Seguridad	Integrante
Jefa del Departamento de Enfermería	Integrante

(\*) "Equipo Técnico del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres del Hospital Nacional Dos de Mayo" (ETGTRD-HNDM), RD 041-2016/D/HNDM



### ANEXO 3. GUION GENERAL DEL SIMULACRO DE SISMO

HORA	ACTIVIDAD	
14:30	Revisión final de los preparativos	
Horas		
15:00	INICIO.	<del></del>
Horas		
15;00	Sonido de la alarma con una duración de dos minutos (duración del evento	A
Horas	sísmico) y ubicación del personal en zonas de seguridad interna.  SISTEMAS DE ALARMA (sirena de ambulancias: una en la puerta de ingreso al estacionamiento por la calle Puno y otra en la puerta de la Dirección; 10 megáfonos distribuídos en ambientes de ejercicio de	L A R
15:02	simulacro – Anexo 12); perifoneo interno del hospital.	<u> </u>
Horas	EVACUACIÓN A ÁREAS SEGURAS (Anexo 12) Evacuación de la población hospitalaria a zonas de seguridad externa, ubicados en la calle adyacente al parque Historia de la Medicina Peruana y zona de seguridad interna en un término de 10 minutos. PARTICIPANTES: Dirección Oficina de Asesoría Jurídica Oficina de Personal, Economía, Logística, Comunicaciones Oficina de Seguros, Estadística	
15:01	Oficina de Planeamiento, Epidemiología, Dpto. de Servicio Social y Farmacia Oficina de Capacitación, Secretaria Técnica Salas de Hospitalización (Médicos, Enfermeras, Técnicos y Administrativos)	H O S P I
Horas	Las BRIGADAS DE EVACUACIÓN (Chaleco Verde) dirigen la salida a zonas seguras (Según las funciones que se asignan en las Tarjetas de Acción del Plan Hospitalario de Respuesta frente a Emergencias y Desastres, aprobado con RD Nº 086-2019/D/HNDM). Simultáneamente el EQUIPO DE EVALUADORES realizará el respectivo proceso de evaluación de desarrollo del simulacro (Anexo 05) según las áreas asignadas en el Anexo 06.	A L
15:05	Instalación del Puesto de Comando.	
	Las BRIGADAS DE RESCATE (Chaleco Amarillo) ayudarán a salir a las victimas y realizaran acciones de rescate básicos de aquellas que estén atrapadas (Según las funciones que se asignan en las Tarjetas de Acción del Plan Hospitalario de Respuesta frente a Emergencias y Desastres, aprobado con RD Nº 086-2019/D/HNDM).	And the second s
00Horas I	Personal de la BRIGADA DE ATENCIÓN ASISTENCIAL DE EMERGENCIA (Médicos, Enfermeras, Técnicos) acudirán al Área Concentración de Víctimas (Parque de la Medicina - Puerta de Grau), provistos de los equipos necesarios, donde se habilitará una zona para Triaje para realizar el TRIAJE START (en foco). El personal de enfermería se acercará a la zona de atención con 10 camillas con portasueros, 10 sillas de ruedas.	er yearne de e de en
15:10	Se inicia la llegada de 04 víctimas al ÁREA DE CONCENTRACIÓN DE	
Horas \ A f	VÍCTIMAS. Asimismo el personal asistencial asignado se distribuirá según las unciones que se consignan en las Tarjetas de Acción del Plan HospitalarioR le Respuesta frente a Emergencias y Desastres, aprobado con RD № 086-O 2019/D/HNDM), se inicia el proceso de evaluación y Triaje con las tarjetas T	

80) showship	de identificación respectivas y la ubicación de las víctimas en las zonas	0
and the second	roja, amarilla o verde, según corresponda, luego se derivara a los pacientes	N
	según prioridad al Servicio de Emergencia o a los Carpas de Atención	D
	ubicados en el Parque de la Medicina.	A
15:10	Finalización del ejercicio de evacuación del personal y pacientes de	
Horas		
15:20	Pacientes ingresan al Servicio de Emergencia o a los Carpas del parque	
Horas	para ser atendidos por los BRIGADA DE ATENCIÓN ASISTENCIAL POR	
į.	PRIORIDADES según las funciones que se consignan en las Tarjetas de	
fr formande	Acción del Plan Hospitalario de Respuesta frente a Emergencias y	
	Desastres, aprobado con RD Nº 086-2019/D/HNDM):	
and the second	02 pacientes graves con prioridad I (rojos), evacuados por tabla rigida,	
	ingresaran al Servicio de Emergencia.	
	02 pacientes con prioridad II (amarillos), evacuados en tablas rígidas por	
	prigadistas ingresaran al área de Triaje.	
15:15	Brigada EDAN realizará la evaluación para consolidarlo en la Ficha de	
Horas	Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades en Servicios de Salud	
	(Anexo 07)	
15:40	Instalación de la Sala de Crisis para Situaciones de Emergencias y	C
Horas	Desastres, con los miembros del GRUPO DE TRABAJO DE GESTION	0
- Land	DEL RIESGO DE DESASTRES, EVALUADORES Y BRIGADISTA DE	E
	EVALUACION DE DAÑOS en el Centro de Operaciones de Emergencia	
Ì	Hospitalario (COEH); para reportar daños, evaluar y tomar decisiones	
	frente a los incidentes presentados.	
rtespone.	El COEH se ubica en el ambiente de la Unidad de Gestión del Riesgo de	
	Desastres (Primer piso del ex edificio de la Universidad San Martin).	
15:40	Finaliza el ejercicio de Atención de Víctimas en Masa.	Ē.
Horas		.
15:45	Informe del Comandante de Incidentes se comunica través de la radio	To Andreas
Horas	VHF/HF a la COE/DIGERD para informar los daños hipotéticos y capacidad	-
	de camas hospitalarias, camas hospitalarias críticas, salas de operaciones	0)1444
	y ambulancias, así como los requerimientos y acciones realizadas en un	i de la companya de l
	tiempo no mayor de 7 minutos.	į
15:55	Recojo, análisis y procedimiento de la información.	
Horas	Evaluación general del Simulacro.	



ANEXO 4. PRESUPUESTO APROXIMADO PARA SÍMULACRO DE SISMO DEL 15 DE AGOSTO DEL 2019

Institución: Hospital Nacional Dos de Mayo.
Fecha y Hora: 15 de Agosto de 2019 - 15:00 horas.
Responsable: Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres en Salud - HNDM. Tipo y Nombre del Ejercicio: Simulacro de Sismo en Lima Metropolitana.

in the second se	A SAME TO A SAME THE AND A SAME AS A SAME A SAME AS A SAME A S	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
The state of the s			2 2 2 2 2 3	2 2 2 2	Costo final
	Affords V VO 2016s	1150000		unitario (S/.)	Ö
	The state of the s	milar	ر ن ک	400 00	200 000
Impresiones	Copia de Graficas del Hospital, Hojas de		The state have received the section of particular transformation of the section o	A THE RESERVE AND A PARTY OF THE PARTY OF TH	600.0U
	Evaluación y Guiones del Simulacro	nuq	100	0,10	000
rin ili delika kang njelojah —— minint koji kommana kang dala — minint ja si ring da minint ja da minint ja da	Banner	742	70	747 74	
	Tong	2.5	40	130.00	600.00
	DANG DANG	DED.	0.7	299.00	299.00
Material de escritorio		millar	02	12.00	24 00
	r umones para Pizarra (rojo/negro)		02	3.00	8 00
Wildermann volume de major (1900) (1900 person y legal de la colonia de	Lable Ceros	nuq	20	0.30	00.00
	Cinta de Embalaje	Pull	03	7 60	20,5
	Ketchup envase x 450 ml	A. 6 . 8	~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~	38.	50.50
Material para magnillaio de	DALA SALAMAN MANAGAN M	nna	C3	4.50	13.50
Victimas	Vice of the simples, talla M	nud	20	5.00	100 00
	Vendas Elasticas de 6 x 5 Yardas	pun	4		20.00
······································	Vendas Elásticas de 4 x 5 Yardas	pul	-		0.00
The state of the s	Harna sin orangen Danilato do 1Ka	21.02	***************************************		2.40
	Dias Tipo D	E P		4.8	12.00
Orros Materiales		nug	40	5.00	200 00
**************************************	rimura de Tratico Amarilla	0	3		180.00
	Jugo de frutas en caja	und.	100	Application of the same and the	100.00
	Galletas	5040		****	120.00
	ACTION CIP COO FORDER AND LOS	المرو	3	200	50.00
Venerus (Andrews) de martin de la compressa de	Cara de la parte por out la	und.	40	1.50	60.09
			Shanas was a way work of the substance o	The state of the s	





1893.40 (\*

# ANEXO 5. HOJA DE EVALUACION DE EJERCICIO DE EVACUACIÓN

Área Evaluada	:		
Encargado de Seg	uridad :		
Nº de personas Hora	Evacuadas:	Fecha:	

No	ASPECTO	CALIFICACION
1	TIEMPO EMPLEADO DESDE EL TOQUE DE ALARMA, HAS	CALIFICACION
	LA LLEGADA DE LA ULTIMA PERSONA A LA ZONA DE	) I A
	CONCENTRACIÓN EXTERNA (Zonas de Seguras)	
	Menos de 01 Minuto.	30 minuta
	Entre 01 y 02 Minutos.	20 puntos
	Entre 02 y 03 Minutos.	15 puntos 10 puntos
	Más de 03 Minutos	05 puntos
2	PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN HOSPITALARIA	oo puntos
	DESIGNADA:	20 mintes
	Participó más de 90 %	20 puntos
	Participó del 70 al 90 %	15 puntos
	Participó del 50 al 70%	10 puntos
	Participó menos del 50 %	05 puntos
3	CARACTERISTICAS DE LA EVALUACIÓN	
	Ordenada y rápida.	20
	Ordenada pero lenta.	20 puntos
	Ni lenta, ni rápida y desordenada	15 puntos
	Lenta y desordenada	10 puntos
	CONDUCTA OBSERVADA DE LA POBLACIÓN	05 puntos
	HOSPITALARIA:	
	Serena y seria	20 puntos
	Serena pero con falta de seriedad.	15 puntos
	Falta de seriedad y alborotada.	10 puntos
	Alocada y descontrolada.	05 puntos
·····	COMPONENTES DEL PLAN DE PROTECCIÓN Y	
	SEGURIDAD:	
	Sistema de Alarma	
	Rutas de Evacuación despejadas	
	Señalización de Rutas	
	Áreas de Concentración	
	Brigadas de evacuación,	
	Brigadas de Búsqueda y rescate o lucha contra incendios,	
	Equipos de Emergencia (Luces de Emergencia, botiquín,	
	camillas, extintores):	
	ournings, extendes).	
	Hubo 07 componentes.	20 puntos
ļ	Hubo 05 ó 06 componentes.	15 puntos
ŀ	dubo 03 ó 04 componentes.	10 puntos
ĺ	dubo 01 ó 02 componentes.	05 puntos
	PUNTAJE TOTAL	
	ICACIÓN	
	A 100 PUNTOS:	EXCELENTE
	A 90 PUNTOS:	MUY BUENA
/ U	A 80 PUNTOS:	BUENA



## Plan Hospitalario de Simulacro de Sismo del HNDM - Agosto 2019

DE 50 A 70 PUNTOS:	
	REGULAR
DE 30 A 50 PUNTOS:	MALA
DE 10 A 30 PUNTOS	PÉSIMA
OBSERVACIONES:	
Transition on	
EVALUADOR	EVALUADOR
NOMBRES Y APELLIDOS	デックルングルングス (minute of the property of the pr
Commence of the contract of th	IFIKMA



# ANEXO 6. RESPONSABLES DE EVALUACIÓN Y ÁREAS ASIGNADAS PARA EL EJERCICIO DEL SIMULACRO

LUGAR A EVALUAR	RESPONSABLE	ZONAS SEGURAS	PUNTAJE
1 Dirección			
2 Asesoría jurídica, control de asistencia	•		
3 Medicina Física y Asesoría de		Zona –S7	
Dirección			
4 Archivo y patrimonio	The make to the	Zona –S8	
5 Personal		Zona – S7	
6 Economia		Zona – S6	
7 Logística y comunicaciones			
8 Oficina de seguros			
9 Estadística		Zona – S5	
10 Planeamiento, capacitación, servicio social, Farmacia			
11 Consultorio externo lado de dermatología, nefrología,		Zona S1,S2	
12 Consultorio externo lado de cardiología, gastroenterología, medicina		Zona – \$3,\$4	
13 Consultorio externo lado cirugía.			
odontología		Zona – S9	
14 Consultorio externo lado de			
otorrinolaringología, cabeza y cuello		Zona – S11	
5 Consultorio Externo de Oftalmología		Zona – S10	<u> </u>
6 Sala San Camilo (hospitalización de pediatría)		3.13 010	
BRIGADAS			
7 Brigadas de Evaluación de Daños (chale	SPONSABLE		
8 Brigada de Evacuación (chaleco verde)	co celeste)		
9 Brigada de Evacuación (chaleco verde) 9 Brigada de Búsqueda y Rescate (chaleco			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
TENCIÓN DE VICTIMAS	o amanilo)	<u> </u>	
QUIPOS		RESPONSABLE	
0 Equipo de Triaje			
1 Atención de prioridad I		Dr. Cueva Dra. Paucar	
2 Atención de prioridad II	ir	Dr. Sandoval	
3 Atención de prioridad III		Dra. Pando	
4 Evaluación de ejercicio	· <del>····································</del>	Or. Gonzales	
RGANIZADORES	<u> </u>	ZI. QUIRAICS	
Directivos (chaleco azul)	,		
Coordinadores (chaleco azul)			



### ANEXO 7. ASIGNACIÓN DE ACTIVIDADES POR GRUPOS

ASIGNACION E ACTIVIDADES POR GRUPOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	
EVACUACION A ZONAS DE SEGURIDAD INTERNA Y EXTERNA	BRIGADISTAS HOSPITALARIOS	
ZONA DE TRIAJE	PERSONAL ASISTENCIAL DEL SERVICIO DE EMERGENCIA	
EVACUACION DE VICTIMAS DE TRIAJE A ZONA DE ATENCIÓN	PERSONAL DE SALUD DEL SERVICIO DE EMERGENCIA Y BRIGADISTAS HOSPITALARIOS	
ARMADO DE CARPAS	BRIGADISTAS HOSPITALARIOS (OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO)	
ATENCION INICIAL EN CARPA AMARILLA	EQUIPO DE ATENCIÓN II DEL DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	
ATENCION INICIAL EN CARPA VERDE	EQUIPO DE ATENCIÓN III DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA	
ATENCION PREHOSPITALARIA Y TRASLADO A SERVICIO DE EMERGENCIA	PERSONAL DE AMBULANCIAS HOSPITAL DOS DE MAYO Y MÉDICOS RESIDENTES	
ATENCION EN EMERGENCIA	EQUIPO DE ATENCIÓN I DE LA UNIDAD DE TRAUMA SHOCK	



FOR	OTAN	EDAN	·
Salud	Hospi	talario	

EVALUACIÓN DE DAÑOS Y ANÁLISIS DE NECESIDADES DE SALUD EN HOSPITALES

Formulario Preli	minar	O. V. V. S. Septem D. Mayor S. Sample . North Names of	To have Top P. Server, Top P. S. Server S. T. Server Server Server	and the state of the state of the	and the the transfer and the transfer and
I. INFORMACIÓ	N GENERAL				
EESS afectado:					
Departamento:		***************************************	Provinc	cia:	
Distrito:			Localid	ad·	
Estado de ruta de				( tan tan 1	
II. CARACTERÍS		VENTO GENE	RADOR DE		
1. Día y hora de o	currencia:				
2. Evento generac	dor:				
3. Descripción del	evento:				AND THE RESERVE OF THE PARTY OF
4. Eventos secuno	darios:				
III. DAÑOS INTRAHOSPITAL 1. Afectación de No		tura hospit	ria:		
Servicio	Afectadas	Operativas	Expansión	Observ	aciones
Emergencia					
Salas de	***				
operaciones Ciudados			-		
Intensivos					
Camas					
hospitalarias					
Ayuda al Dx					
Farmacia					
2. Afectación de s básicos:	ervicios				
Servicio:	No Si	Servicios que servicio	no cuentan co	n el	Causa probable de la afectación
	norman de principal de la constanta de la cons			- E010	(2.32



otales:		ridos segúr			Total 0 0 0 0 0 0 0	Necesic Tratami Local	
ENCIÓN	MÉDICA I	ridos segúr Mod	grave	Leve	0 0 0	Tratami Local	ento Evacuación
	MÉDICA I	DE ridos segúr	grave		0 0 0	Tratami	ento
	MÉDICA I	DE ridos segúr	grave		0	Tratami	ento
	MÉDICA I	DE ridos segúr	grave		<del></del>	Tratami	ento
	MÉDICA I	DE ridos segúr	grave		Total	Tratami	ento
	MÉDICA I	)E		adad		_}	
			0				
			0	And the second s			
			0				
	0	0	0				
	The second secon						
**************************************					***************************************		
	E						
personal				ŧ 6	Observa	aciones	······································
Total	Daños a	ı la Salud	Dam	nifi-			
rsonal de	***************************************	Additional and the second seco					
	1		***************************************		***************************************		territorium radionium dada talah pripaga propaga propaga baranga ara
				****			
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·				***************************************		
			and the second of the second		***************************************		
		**************************************	***************************************	***************	***************************************	1	THE PROPERTY OF THE PROPERTY O
		and make from proceedings of the contract of t			and and the state of the state		
******	otal	otal Daños a	otal Daños a la Salud	otal Daños a la Salud Dam	otal Daños a la Salud Damnifi-	otal Daños a la Salud Damnifi- Observe	otal Daños a la Salud Damnifi- Observaciones

# VI. REQUERIMIENTO DE APOYO PARA EJECUCIÓN DE ACCIONES PRIORITARIAS

### Medicamentos y suministros

Artículo	Presentación	Prioridad
1		
2		
3		

4			Company to tangent because the foresterness transpare to comment of the planess
5			
Equipos			
Equipos	Fuente de energía	Cantidad	Prioridad
1		<del></del>	
2			
3			
4			
5			
Recursos Humanos			
Profesión/Oficio	Especialidad	Cantidad	Drinridad
1	Lopco,anada	Ounidad	* (1011000
2			
3			
4			
5			
COORDINACIONES REALIZADAS HAS MOMENTO:	TA EL		
2			
3			
<b>4</b> 5		**************************************	
5		**** *** ********************	
Lugar:	Fecha:		Hora:
Responsable del reporte:	Cargo o	función:	
Establecimiento de Salud:			
Enviar reporte al COE Salud DIGERD/MINSA: 1) Telefax: (01) 2222143 Celular/ 2) Radio: Indicativo: OCCA 99 (nuevo) Frecuencia HF: 7780 USB; 7890 USB Frecuencia VHF: Canal 1 (RX: 171.930;	; Delta November (antigûo) 3; 11055 USB		
Canal 3 (RX: 166.930; TX: 166.930)	in anh no	•	
3) Correo electrónico: coe-minsa@mins	sa.gov.pe		

TABLA	
DISPONIBLIDAD DE EQUIPOS	
Equipo	Disponibilidad
Camillas para pacientes críticos - Emergencia	
Camillas para pacientes críticos – UCI	-
Camillas para pacientes no críticos	

Ventiladores emergencia	
Ventiladores UCI	
Monitores Emergencia	
Monitores UCI	
Sala de Operaciones	
Camas de Recuperación – Emergencia	
Ambulancias	AN TO SECURE AND



# ANEXO 9. MODELO DE INFORME DE LA EVALUACIÓN DEL SIMULACRO (Modificado para el hospital) LOCALIDAD PROVINCIA DISTRITO TIPO DE EVENTO FECHA HORA:

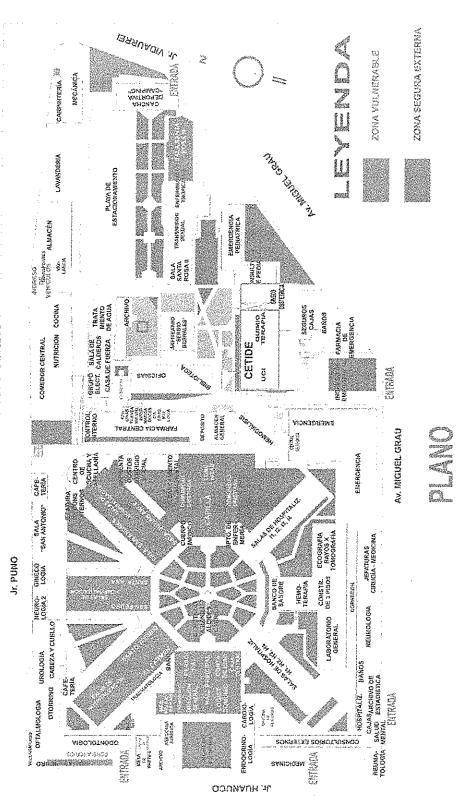
RESPECTO A LA ORGANIZACIÓN

ACTIVIDAD	SI	NO	COMENTARI
Coordinó con los Comités de Defensa Civil de sus Jurisdicción			<u> </u>
L para royrar su participación en el simulacro			
Coordinó con las entidades e instituciones relacionadas con ol			
mariejo de las diferentes tareas de respuesta			
Coordino con organismos de Primera Respuesta			
Urganizo el COE de acuerdo a la situación presentado			
Auopio medidas de seguridad y protección adecuadas	+		
Organizo a la población hospitalaria			***************************************
Generó Campañas de difusión y motivación en los organismos públicos y privados			
Generó Campañas de motivación a la población hospitalaria en			
medios de prensa (escrita, radial, comunicados, etc.)			
La Dirección Regional de Defensa Civil proporciono el			
asesoramiento técnica adecuado para la ejecución del simulacro.			
Se actualizó el Plan de Operaciones de Emergencia.			
Se coordinó con organismos de promoción social			
Se tomaron las previsiones para contar con los recursos			
logísticos necesarios.			
Se definieron las tareas y responsabilidades de los Comités de			
Delensa Civii.	de la constante de la constant	-	
Se prepararon los escenarios para las acciones de respuesta.	-		
de establecieron las redes de comunicaciones necesarios	-		
Se establecieron los Sistemas de Alarmas necesarias.	-		
Se efectuaron campañas de motivación a la población			
Liospitalana.		San	
Se confeccionaron los protocolos y procedimientos necesarios			
para las acciones de respuesta			
Se difundió el Plan de Operaciones de Emergencia			
Se designaron los organismos responsables de dar alarma			
Dispure de mapas y planos que identifican las zonas vulnerables			
1 seguras, así como pianos de evacuación	200		
dentificación de mapas, bases de datos e información peconocia			
para la vigalitzación del simulacro y la toma de decisiones		1	
uurante ei mismo.			
Se definió y adecuó el Centro de Operaciones de Emergencias.			
Levantamiento de inventario de recursos.			***************************************
Personal disponible.			
Información básica disponible (mapas y estudios)			
Vehículos y maguinaria.			
Equipos especiales			Ī

ET GESTION ON AUGUSTON

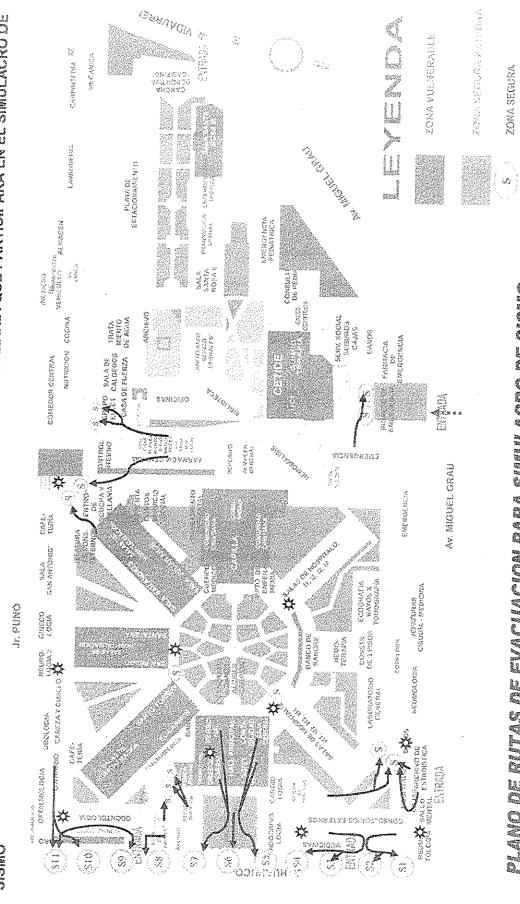
Plan Hospitalario de Simulacro de Sismo del HNDM - Agosto 2019

ANEXO 10. PLANO DE ZONAS DE VULNERABILIDAD DEL HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO





ANEXO 11. PLANO DE ZONAS DE SEGURIDAD PARA LA POBLACIÓN HOSPITALARIA QUE PARTICIPARA EN EL SIMULACRO DE

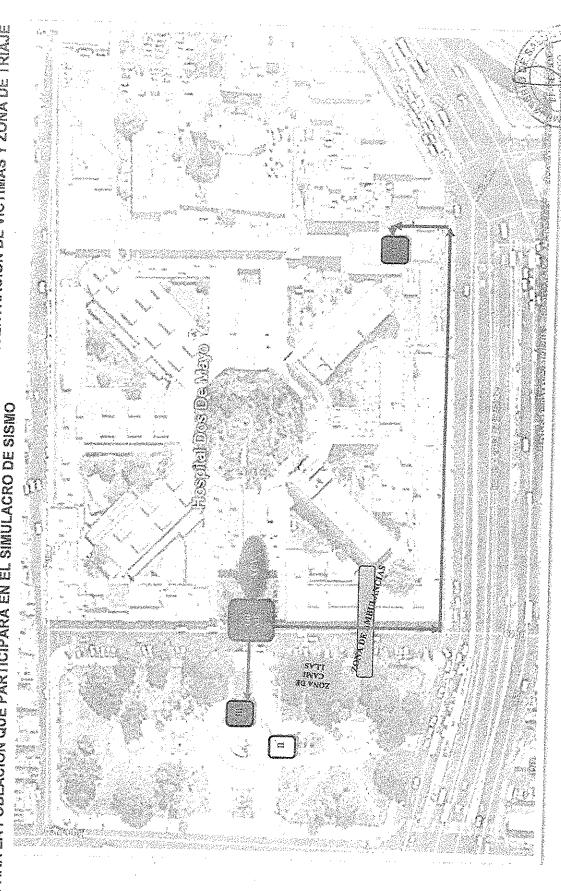


PLANO DE RUTAS DE EVACUACION PARA SIMULACRO DE SISMO HOSPITAL NACIONAL DOS DE WAYO

BRIGADA DE EVACUACION - MEGAFI

\*

. PLANO DE LA ZONA DE UBICACIÓN DE CARPAS DE ATENCIÓN, ÁREA DE CONCENTRACIÓN DE VÍCTIMAS Y ZONA DE TRIAJE PARA LA POBLACIÓN QUE PARTICIPARA EN EL SIMULAGRO DE SISMO ANEXO 12



·			
			·
* . 	,		
			·